

COSTOS DE REPRODUCCIÓN 2015



ART. 81 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS	
ART. SEGUNDO DE LA LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2015	
ARTS. 109, 113 Y 114 DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS	
CONCEPTO	COSTO UNITARIO (PESOS)
COSTO POR COPIA CERTIFICADA	
1 HOJA	\$32.00
DE LA 2 HASTA LA 50	\$6.00
DE LA 51 EN ADELANTE	\$3.00
COSTO POR COPIA SIMPLE	
COPIA SIMPLE	\$0.56
REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN OTROS MEDIOS	
EN MEDIOS INFORMÁTICOS POR UNIDAD	
DISCO MAGNÉTICO DE TRES Y MEDIA PULGADA	\$4.00
DISCO COMPACTO (CD)	\$9.00
DISCO VERSATIL DIGITAL (DVD)	\$12.00
EN MEDIOS HOLOGRÁFICOS POR UNIDAD	
IMPRESIONES POR CADA HOJA	\$1.00
IMPRESIONES EN PAPEL HELIOGRÁFICO HASTA 60 X 90 CM. POR CADA 25 CM. EXTRAS	\$1.00

ELABORÓ:
Isidro Zambrano Vargas
Director Administrativo

AUTORIZÓ:
Lic. Mario Alejandro Noriega Aguilera
Director General

